



- NUEVO
- ACTUALIZACIÓN

Solo uso interno

Rep. de ventas: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Tipo: \_\_\_\_\_

Completar todos los espacios; se requiere firma autorizada

**SOLICITUD DE CRÉDITO**

División que solicita la apertura de la cuenta:

- Ames Fire & Waterworks
- Dormont
- FEBCO
- HF scientific
- Mueller Steam
- Orion Enterprises, Inc.
- Powers
- Premier
- Sea Tech
- tekmar
- Watts Canada
- Watts Drainage
- Watts Radiant
- Watts Regulator Company
- Watts Water Quality

**COMPAÑÍA**  
(NOMBRE LEGAL): \_\_\_\_\_

**NOMBRE COMERCIAL:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN POSTAL:** \_\_\_\_\_  
(SI ES DIFERENTE DE LA ANTERIOR) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Casilla de correo requerida:  Sí  No

**Directores, responsables o miembros:**

**Nombre y cargo:** \_\_\_\_\_

**Nombre y cargo:** \_\_\_\_\_

**N.º DE TELÉFONO** \_\_\_\_\_

Comprendo que al proporcionar este número de teléfono, autorizo a Watts a comunicarse conmigo respecto a todas las transacciones comerciales.

**TIPO DE COMPAÑÍA:**

- Subsidiaria  Corporación
- Sociedad  División
- Empresa individual

**AÑOS DE ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_

**Estado en el que está registrada:** \_\_\_\_\_

**Imponible:**  Sí  No  
(Debe adjuntarse el formulario de reventa o exención fiscal para completar el procesamiento)

**COMPRAS MENSUALES:**

**Únicamente Canadá:**

**N.º de lic. PST** \_\_\_\_\_

**N.º de lic. GST** \_\_\_\_\_

**CONTACTO DE CUENTAS POR PAGAR**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ELECCIÓN DE FACTURA**

**Elección de factura por fax o correo electrónico:**

**Correo electrónico**  Correo electrónico de AP: \_\_\_\_\_

**EDI**  Contacto de EDI: \_\_\_\_\_

Comprendo que al elegir una de las opciones anteriores, acepto recibir facturas para la cuenta establecida, enviadas por Watts y sus divisiones mediante fax o correo electrónico.

Certifico por el presente que la información aquí contenida es completa y precisa, y que la persona que celebra este contrato tiene autoridad para obligar al cliente y está autorizada por el cliente para suscribir los términos y condiciones de la solicitud de crédito.

Esta información ha sido proporcionada asumiendo que será utilizada para determinar el importe y las condiciones del crédito que será extendido. Asimismo, autorizo por el presente a las instituciones financieras mencionadas en esta solicitud de crédito a publicar la información necesaria a la compañía para la cual se solicita el crédito con el fin de verificar la información aquí contenida. El abajo firmante reconoce por el presente y acepta todos los términos y condiciones de esta Solicitud de crédito, y los términos y condiciones establecidos en el reverso de esta Solicitud. El abajo firmante comprende que Watts Water deberá ser notificada por escrito mediante correo certificado sobre cualquier cambio en la titularidad, el nombre o la estructura comercial bajo los que se establece el crédito.

La ley federal de igualdad de oportunidades crediticias prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad, (siempre que el solicitante tenga la capacidad para celebrar un contrato vinculante), porque la totalidad o parte del ingreso del solicitante esté derivado de algún programa de asistencia pública, o porque el solicitante haya ejercido de buena fe algún derecho conforme a la ley de protección de crédito al consumidor en la medida en que corresponda.

Esta solicitud debe estar acompañada por el certificado de reventa o el formulario de exención fiscal para completar el procesamiento.

**FIRMA DEL SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_



**Términos y condiciones**

Para efectos de estos términos y condiciones, el "Vendedor" es la entidad de Watts correspondiente nombrada en cualquier documento de compra, crédito o factura. El "Comprador", como se usa en estos términos y condiciones, se refiere a la entidad aprobada una vez aceptada la solicitud de crédito del interesado.

**CONDICIONES DE ENVÍO:** Consulte el catálogo de precios de su producto para conocer los términos específicos de envío.

**TÉRMINOS DE VENTA:** Todas las ventas son fábrica LAB (libre a bordo [FOB]) desde el punto de envío.

*Continúa en la siguiente página*

**TÉRMINOS DE PAGO:** Las facturas se vencen y deben pagarse a treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. Consulte el catálogo de precios de su producto para consultar otros términos de pago específicos. Si el saldo de la cuenta excede el límite de crédito establecido, la responsabilidad por el pago también se extiende a todo el saldo. El Vendedor tiene derecho a reducir el límite de crédito y/o a retirar el crédito del Solicitante bajo el Contrato de crédito en cualquier momento sin previo aviso, excepto si la ley lo establece de otra manera. El Vendedor se reserva el derecho de revocar el crédito o exigir el pago total si el Solicitante no paga cuando se adeude o, si, a criterio exclusivo del Vendedor, existe un cambio adverso en la capacidad del solicitante de pagar el crédito extendido por el Vendedor, tras lo cual el Vendedor tendrá el derecho a exigir el pago u otra garantía que considere adecuada, y el Vendedor por medio de la presente, está autorizado a presentar un derecho de retención disponible a los proveedores y/o aplicadores de Productos de la manera provista por la legislación aplicable no obstante los términos de las facturas u otros documentos, o la existencia de un evento de incumplimiento. El incumplimiento por parte del Solicitante de este o cualquier otro acuerdo entre el Solicitante y el Vendedor será un incumplimiento de todos los acuerdos. Al aceptar los pagos retrasados el Vendedor no renuncia a sus derechos. El Solicitante acepta pagar los honorarios legales razonables y el costo de cobranza.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL COMPRADOR:** Cualquier declaración o términos contradictorios enumerados en las órdenes de compra del Comprador, factura, confirmaciones u otros documentos generados por el Comprador ("Documentos del Comprador") se anulan mediante la presentación de estos Términos y condiciones de la Solicitud de Crédito ("Términos y Condiciones") y la emisión de crédito por parte del Vendedor. Por el presente el Vendedor rechaza todos los términos y condiciones distintos o adicionales a los contenidos en los Documentos del Comprador. La ejecución de cualquier contrato por parte del Vendedor se realiza de manera expresamente condicional a la aceptación de los términos y condiciones del Vendedor, a menos que el Vendedor acepte expresamente lo contrario por escrito. El inicio de ejecución y/o entrega será únicamente para la conveniencia del Comprador y no se considerará ni interpretará como aceptación de los términos y condiciones del Comprador, ni de ninguno de ellos. Si un contrato no se formaliza previamente de mutuo acuerdo por escrito, la aceptación de bienes o servicios se considerará la aceptación de los Términos y condiciones aquí descritos.

**ACUERDO DE SEGURIDAD: Para compradores en EE. UU.:** Para compradores en EE. UU.: El Comprador otorga al Vendedor un interés de capital adquisitivo en los artículos vendidos en adelante, incluidos, incluyendo, de forma no limitativa, equipos, inventario, accesorios y/o intangibles en general enviados por el Vendedor en cualquier momento, incluyendo todas las entradas a, y sustituciones de los mismos, y todos los beneficios de los mismos (colectivamente, el "Material colateral") para asegurar el pago del precio de compra de dicho Material colateral. El Comprador otorga al Vendedor un poder de representación limitado para presentar una o más declaraciones de financiamiento firmadas por el Vendedor en nombre del Comprador y autoriza al Vendedor a utilizar una copia del presente Contrato como anexo a cualquier declaración de financiamiento. El Comprador se compromete a cooperar plenamente con el Vendedor en la ejecución de documentos, instrumentos, estados de financiamiento o enmiendas adicionales al mismo ya que el Vendedor podría solicitar para perfeccionar o continuar el interés de seguridad creado por este Contrato. **Para compradores en Canadá:** El Comprador otorga al Vendedor un interés de capital adquisitivo en los artículos vendidos en virtud del presente por el Vendedor en cualquier momento, incluyendo todos los accesos de la misma y todos los beneficios de los mismos (colectivamente, el Material Colateral) para asegurar el pago del precio de compra de dicho Material colateral. En caso de mora de cualquier factura del Comprador, todas las cantidades adeudadas por el Comprador al Vendedor serán adeudadas y pagaderas de inmediato y el Vendedor tendrá derecho a tomar posesión de todo el Material Colateral y disponer de este de manera total o parcial.

**PRODUCTOS ESPECIALES:** Los pedidos de productos especiales o modificados no son cancelables.

**GARANTÍA LIMITADA:** El Vendedor proporcionará por escrito la garantía estándar vigente en ese momento para el Producto adquirido, que contiene las únicas compensaciones por incumplimiento de la garantía. DICHA GARANTÍA SE OTORGA EXPRESAMENTE Y ES LA ÚNICA GARANTÍA OTORGADA POR EL VENDEDOR CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS. EL VENDEDOR NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA. EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL VENDEDOR ESPECÍFICAMENTE SE DESLINDA DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR.

**LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** EN NINGÚN CASO EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE, POR CONTRATO, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O POR CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL, POR DAÑOS INCIDENTALES, INDIRECTOS, ESPECIALES O CONSECUENTES, INDEPENDIEMENTE DE SI SE INFORMÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS Y EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EXCEDERÁ UN IMPORTE IGUAL AL PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS. LAS LIMITACIONES ANTERIORES SE APLICARÁN EN LA MAYOR MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY.

EL COMPRADOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA SELECCIÓN FINAL, PRUEBA Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS AL VENDEDOR Y LA IDONEIDAD DE DICHOS PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DEL COMPRADOR.

**CARGO MÍNIMO POR PRODUCTOS DEVUELTOS:** No se devolverá ningún material al Vendedor sin autorización. Cuando se emita un crédito, se aplicará al precio que se cobra o al precio vigente, si es inferior, menos cargos de manejo basados en costos de reacondicionamiento, empaque, etc. Se aplicarán cargos por reabastecimiento. Consulte el catálogo de precios de su producto para obtener información sobre los cargos específicos por productos devueltos.

**VARIOS:** Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso y sustituyen a todas las cotizaciones anteriores.

El Vendedor se reserva el derecho de cambiar o modificar el diseño o la construcción de productos sin previo aviso y sin incurrir en ninguna obligación de realizar dichos cambios o modificaciones a los productos vendidos previamente. En caso de que alguna de las disposiciones del presente contrato sea declarada inválida o inaplicable total o parcialmente, dichas disposiciones en la medida exigible y todas las demás disposiciones seguirán siendo válidas y ejecutables como si no hubieran sido incluidas las secciones inválidas o inaplicables en este documento.

**CUMPLIMIENTO COMERCIAL:** La venta o retransferencia de productos suministrados por el Vendedor debe cumplir con las leyes aplicables que restringen la exportación o reexportación de dichos productos ("Controles de exportación"), incluidas todas las sanciones económicas o económicas y embargos comerciales impuestos, administrados o aplicados ocasionalmente por el gobierno de EE. UU. o la UE u otra autoridad de sanciones competente con jurisdicción sobre el Vendedor ("Leyes de sanciones"). El Comprador entiende y acepta que con respecto a los productos del Vendedor suministrados al Comprador: (a) el Comprador no exportará, reexportará ni transferirá los productos del Vendedor a (i) un país, territorio o persona a la que esté prohibido según la legislación aplicable, incluyendo, entre otras, las Leyes de controles y sanciones de exportación; o (ii) a un país o territorio que sea sujeto o el objetivo de las Leyes de sanciones completas, incluidas las Sanciones de los EE. UU. ("Territorios sancionados"). A la fecha presente, los Territorios sancionados son Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte y Siria, aunque el gobierno de los EE. UU. puede añadir o eliminar Territorios sancionados en el futuro; y (b) el Comprador confirma además que no está adquiriendo los productos para ningún uso o usuario final militar, nuclear o de misiles. Si esto no es correcto, el Comprador debe notificar al Vendedor inmediatamente a [exportdocuments@wattswater.com](mailto:exportdocuments@wattswater.com).

**LEGISLACIÓN APLICABLE/DISPUTAS: Para compradores en EE. UU.:** Este acuerdo se regirá por las leyes de la Comunidad de Massachusetts sin dar efecto a su elección o conflicto de reglas legales. Las partes acuerdan por la presente que la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías a este acuerdo no se aplica y queda estrictamente excluida. Todas las disputas que surjan en virtud de estos términos y condiciones y todas las reclamaciones que surjan de o estén relacionadas con este acuerdo serán resueltas por tribunales ubicados en la Comunidad de Massachusetts. Las partes acuerdan y otorgan su consentimiento para la jurisdicción y la sede exclusivos de los tribunales federales y estatales de la Comunidad de Massachusetts, y el Comprador renuncia a la defensa de jurisdicción o sede que de otra manera fuera disponible. **Para compradores en Canadá:** Este acuerdo se regirá por las leyes de la provincia de Ontario sin dar efecto a su elección o conflicto de reglas legales. Las partes acuerdan por la presente que la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías a este acuerdo no se aplica y queda estrictamente excluida. Todas las disputas que surjan en virtud de estos términos y condiciones y todas las reclamaciones que surjan de o estén relacionadas con este acuerdo serán resueltas por tribunales ubicados en la Provincia de Ontario. Las partes acuerdan y otorgan su consentimiento para la jurisdicción y el lugar exclusivos de los tribunales provinciales en la provincia de Ontario y el Tribunal Supremo de Canadá, y el Comprador renuncia a cualquier jurisdicción o defensa del lugar que hubiera estado disponible.

**ACUERDO COMPLETO:** Este acuerdo contiene el acuerdo íntegro entre el Comprador y el Vendedor con respecto al asunto contenido en el presente y sustituye a cualquier otro acuerdo previo, ya sea oral o por escrito. Los términos y condiciones contenidos en el presente documento no podrán modificarse excepto por escrito firmado por un funcionario del Vendedor.

**IDIOMA DEL CONTRATO:** Las partes reconocen que requieren que este Acuerdo se redacte únicamente en inglés. *Les parties reconnaissent qu'elles ont exigé que la présente convention soit rédigée en langue anglaise seulement.*

Iniciales: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_